



PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 28 de julio de 2020

**OFICIO 00897-2020-MINEDU/SG**

Señor Congresista

**GRIMALDO VÁSQUEZ TAN**

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Presente.-

ASUNTO : Solicitud de opinión sobre el Proyecto de Ley N°  
5184/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 103-2020-2021/CDRGLMGE-CR  
(Exp. N° MPT2020-EXT-0078142)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Educación para saludarlo cordialmente y a la vez remitirme al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión técnico legal respecto al Proyecto de Ley N° 5184/2020-CR, que propone la "Ley que establece la implementación de mesas de partes virtuales y notificaciones electrónicas en las entidades de la administración pública".

Sobre el particular, se le remite copia del Informe N° 00738-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, mediante el cual se emite opinión sobre la referida iniciativa legislativa; para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de estima personal.

Atentamente,

JAMES ALEXANDER PAJUELO ORBEGOSO  
Secretario General

JAPO/cztl

EXPEDIENTE: MPT2020-EXT-0078142

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **ECC999**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO

